



**Institut Municipal
d'Innovació de Palma**

- 1.- El Consejo Rector de fecha 27 de julio 2018 aprobó la jubilación parcial del jefe de área de cartografía y el jefe de sección de fotogrametría y topografía. Consecuentemente se aprobó la contratación temporal en la modalidad de relevo de los jefes de Sección correspondientes a los puestos de jefe de sección de gestión cartográfica y sección de fotogrametría y topografía. Al mismo tiempo se aprobaron las bases que regirán el proceso de selección.
- 2.- Se convocó la cobertura de dichos contratos mediante publicación en el BOIB de fecha 20 de agosto 2018.
- 3.- Se realizaron en fecha 11 de octubre 2018 las pruebas de catalán para aquellas personas que no acreditaron el conocimiento del idioma mediante certificado.
- 4.- Se realizaron los ejercicios de carácter de contenido técnico los días 15, 16 y 17 de octubre.
- 5.- Los resultados de dichas pruebas fueron publicadas en lista provisional el 17 de octubre de 2018 (acta núm. 6).
- 6.- Fueron atendidas las alegaciones producidas, resueltas mediante resolución del Consejo Rector de fecha 26 de octubre de 2018.

El Gerente en cumplimiento de las atribuciones que le corresponden según el artículo 20 de los Estatutos vigentes del Instituto Municipal de Innovación

RESUELVE

Elevar a definitiva la lista de los resultados del proceso de selección de los ingenieros técnicos en topografía bajo la modalidad de contrato temporal de relevo por jubilación parcial que se adjunta a la presente.

DNI	Ejercicio I	Ejercicio II	Ejercicio III	NOTA OPOSICIÓN	NOTA CONCURSO	NOTA FINAL
16288053M	9,7	13,5	29,7	52,9	7,61	60,5
43005496G	6,1	4,5	14,9	25,5	5,2	30,7
52968131M	6,1	18,0	24,3	48,4	14,25	62,7
40366822M	2,4	18,0	14,9	35,3	3,25	38,5
29190941P	2,3	0,0	6,8	9,0	0	9,0

Contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo a plazo de dos meses siguientes a su publicación o notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Palma en el plazo de un mes.

Palma, a 30 de Octubre de 2018
El gerente
Job Torres San Julián

